CONSTANCIA DE SUSCRIPCION Y EJECUCIÓN DE CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

La suscrita Representante legal de la Fundación para la Atención Integral San Sebastián con NIT. 900.394.299-1, a petición de parte interesada,

C E R T I F I C A:

Que la Señora Yina Consuelo Martinez Soto identificada con la cédula de ciudadanía No. 67.011.101 y la Fundación para la Atención Integral San Sebastián, suscribieron un contrato de prestación de servicios, en el cual se desempeñó como FACILITADORA EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA desde 20 de enero del 2023 hasta 30 mayo de 2024. Esto implicó el reconocimiento de no existencia de subordinación ni dependencia entre la Fundación y la Contratista, quien ejerció su labor con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, constituyendo este el elemento esencial del contrato.

El contrato en mención tuvo como actividades las intervencion en actividades recreativas y ludicas para la primera infancia dentro de los proyectos ejecutados por la Fundación para la Atención Integral San Sebastian. La señora Martinez Soto realizó las labores encomendadas por sus propios medios y herramientas de trabajo, demostrando sus competencias en la ejecución del contrato.

Se deja constancia que la Contratista asumió las responsabilidades fiscales y administrativas propias del carácter civil del contrato incluyendo las estipuladas en el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 1273 de 2018.

La presente certificación se firma en Santiago de Cali el veintidos (22) del mes de junio del año en dos mil veinticuatro (2.024).

Yamileth España Ordóñez
Representante legal
Fundación para la Atención Integral San Sebastián

Fundación
Alférez Real
Comprometidos con la excelencia

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente me permito certificar que el (la) señor(a) **YINA CONSUELO MARTINEZ SOTO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **67011101** de Cali, suscribió con esta compañía contrato de Prestación de Servicios Profesionales desde el día 14 febrero del 2021 al 15 de diembre de 2023.

Desempeñándose en el contrato mencionado como Ludotecaria en el centro de experiencia infantil de la Ciclovia.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de junio de 2024.

Atentamente,

Jhon Jairo Solorzano
Representante Legal

Tel: (2) 3065290 / Calle 5 C # 29 – 70 B/ San Fernando / Cali-Colombia
fundacionalferezreal@hotmail.com
www.fundacionalferezreal.org